

ACTA N° 211

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los dos días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, / doctor Francisco González y los señores Ministros del mismo / doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: PRIMERO: Traslado de empleado.- Visto la vacante existente en el Juzgado Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 2, Acordaron: Trasladar a la Auxiliar 1° Hólida Olga Riveros del Juzgado Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 3, al Juzgado N° 2 del mismo fuero.- SEGUNDO: Promoción de empleados.- / Visto el resultado del concurso realizado en el mes de octubre del año 1962, Acordaron: Promover a Antonia Bordon, actual Auxiliar 1° del Item 2 -Juzgado Letrados de Primera Instancia- al cargo de Oficial de Despacho del mismo Item; a Pascual Heriberto Caballero, actual Auxiliar 3° del Item 2 -Juzgados Letrados de Primera Instancia- al cargo de Auxiliar 1° del mismo Item, debiendo los nombrados prestar servicios en el Juzgado Civil, Comercial, Administrativo y Laboral Nros. 2 y 3 respectivamente.- TERCERO: Traslado de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia Escribana María Mercedes Miranda de Budiño a la Secretaría Civil, Comercial, Administrativa y Laboral y de competencia originaria.- Visto la vacante existente en la Secretaría Civil, Comercial, Administrativa y Laboral y de competencia originaria del Superior Tribunal por promoción de la doctora Belkys Edith Diez de Cardona, Acordaron: Trasladar a dicha Secretaría a la actual Secretaria Administrativa / y de Superintendencia del Superior Tribunal Escribana Maria / Mercedes Miranda de Budiño.- CUARTO: Designación de Secretario Administrativo y de Superintendencia.- Visto la vacante producida en la Secretaría Administrativa y de Superintendencia dispuesta en el punto anterior, Acordaron: Designar en el cargo /

////

// de Secretario Administrativo y de Superintendencia del /
del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia- a: Julio Cesar /
Vadino, argentino, clase 1933, L.E. N° 6.215.824, D.M. 36,
abogado, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y So-
ciales de Santa Fé el 22 de mayo de 1963, debiendo el mismo
presentar en el término de sesenta días título original y fo-
tografía.- QUINTO: Subrogación del Juzgado de Paz de Mayor /
Cuantía.- Vista la vacante producida por renuncia del titu-
lar doctor Jorge Guillermo Pagilla Tanco, y a mérito de lo
dispuesto en el art. 40 de la Ley N° 16, Acordaron: Designar
al Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tri-
bunal, doctor Jorge Raúl Tarnatino para subrogar al Juez de
Paz de Mayor Cuantía mientras dure la vacancia del cargo.-
SEXTO: Ascripción de empleados.- Visto la Acordada N° 188,
por la cual fué designada en el cargo de Auxiliar 1° del Juz-
gado Criminal y Correccional N° 3 la señorita Lucía Noemí Va-
les y no habiendo entrado en funciones dicho Juzgado, Acorda-
ron: Adscribir al Juzgado Criminal y Correccional N° 2 a la
actual Auxiliar 1° del Juzgado N° 3 del mismo fuero, Lucía
Noemí Vales, hasta tanto entre en funcionamiento el Juzgado
nombrado ultimamente.- SEPTIMO: Cabrera Blanca Ibis- Auxiliar
4° del Superior Tribunal s/ solicitud de licencia por enfer-
medad.- Visto el informe de Secretaría, el certificado médi-
co adjunto y lo dispuesto en el art. 13 del Dto. N° 869/61,
Acordaron: Conceder a la mencionada Auxiliar, doce días de /
licencia por enfermedad, hasta el día 16 del corriente (art.
13 Dto. 869/61).- En cuanto a la licencia que exceda los cua-
renta y cinco días anuales, debe cumplirse previamente lo dis-
puesto en los arts. 13 in-fine, 14 y 26 del Régimen de Licen-
cia (Dto. 869/61).- OCTAVO: Protocolo Notarial del Juzgado de
Paz de Menor Cuantía de El Colorado.- Visto que de la inspec-

////

/// ción efectuada en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado, con fecha 31 de mayo de 1963, resulta que su titular conserva el protocolo notarial correspondiente a los / años 1957 a 1962 y enero de 1963.- Que desde el 1º de febrero ppdo., se ha habilitado el Registro de Contratos Públicos Nº 1 de El Colorado, el que se encuentra a cargo del Escribano Rodolfo Emilio Rhiner.- A mérito de lo expuesto y lo prescripto por el art. 55 de la Ley Provincial Nº 18, Acordaron: Ordenar al señor Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de El Colorado, don Oscar Alberto Attias, para que en el término de treinta días, cumple las siguientes diligencias: 1) Haga entrega al Escribano Rodolfo Emilio Rhiner del protocolo notarial perteneciente al Juzgado a su cargo, y correspondiente a los años 1958, 1959, 1960, 1961, 1962 y enero de 1963.- 2) Remita al archivo General el protocolo notarial correspondiente al año 1957, con especial recomendación de que en ambos casos deberá observarse lo dispuesto por el art. 54 de la ley Provincial Nº 18.- NOVENO: Propuesta para designación de Juez Civil Nº 1.- Acordaron: Proponer al Poder Ejecutivo de la Provincia -en ejercicio del Poder Legislativo- la designación del Abogado Zesar Augusto Loza, argentino, clase 1931, L.E. Nº / 6.370.536, D.M. 41, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba el 24 de marzo de 1957 para el cargo de Juez de Primera / Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral Nº 1.- DECIMO: Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal Dr. Jorge Raul Tarantino s/ pedido de reconsideración de suspensión.- Atento al informe de Secretaría Administrativa y de Superintendencia que acredita haberse notificado al Dr. Jorge Raul Tarantino de la visita de Cárcel a realizarse y considerando que no ha comunicado su enfermedad el día 20 de mayo ppdo. (Acordada Nº 82, punto 2º), incumplimiento éste que adquiere mayor significación por la circunstancia de ha-

////

//// ber estado el recurrente prestando servicio hasta finalizar la jornada matutina sin comunicar a sus superiores -conquienes estuvo- ni en Secretaría Administrativa, la mentada enfermedad, además de presentar el certificado adjunto recién a los veinte días de aquel en que dice haberse enfermado y estar extendido dicho documento a los 16 días del mismo mes, Acordaron: confirmar la resolución recurrida.- DECIMO PRIMERO: Designación del Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez.- Visto la vacante existente en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, Acordaron: Designar en el cargo de Juez de Menor Cuantía a Lucas Evangelista Montiel, argentino, clase 1924, L.E. N° 7.404.205, D.M. N° 39, que se imputará al inc. 1° Gastos en Personal - Item 4- Justicia de Paz del Anexo 6, Poder Judicial del presupuesto vigente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


TOMAS PACHENTE


FRANCISCO GONZALEZ
PRESIDENTE